

## 4. DIAGNÓSTICO IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA



## DIAGNÓSTICO

- **Aspectos Generales.**

La ciudad de Armenia se ha desplegado desde sus orígenes teniendo como patrón de condicionamiento espacial, la estructura topográfica conformada por el río Quindío, las quebradas y cañadas que se irrigan en forma de mano abierta con los dedos extendidos hacia el occidente.

Armenia se encuentra localizada en el centro occidente de la región andina a una altura de 1.483 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 20 grados centígrados, con una extensión de 121.3 Km<sup>2</sup>, de los cuales 22.53 km<sup>2</sup> corresponden al área urbana y 98.80 km<sup>2</sup> al área rural. Su ubicación es 4° 13' latitud norte y 75° 41' longitud oeste. El municipio cuenta con una estructura política - administrativa constituida por las inspecciones de Murillo y Pantanillo, el corregimiento de El Caimo, diez comunas y veinticuatro veredas.

La historia de la ciudad se remonta a la época de la conquista cuando a estos territorios llegaron las huestes del Mariscal Jorge Robledo entre 1.539 y 1.541, pero principalmente al antiguo Cartago, al cual pertenecemos en una época. Del pueblo del Quindío se habla en el censo de 1.627 a propósito de la encomienda de Juan de Rada. Pero la cruenta conquista, los traslados, las enfermedades y la autoeliminación hicieron desaparecer los "indios útiles" y las poblaciones. Inicialmente, la provincia del Quindío estaba adscrita según la Ley 20 de 1.857 al Estado Soberano del Cauca; y, a su vez, se encontraba dividido en 4 distritos, según Decreto del 4 de noviembre de 1.859. A esta región se le llamó hasta 1.866 "Municipio del Quindío".



La colonización Antioqueña en su primera oleada partió principalmente de Rionegro y Sonsón, pero esta llegó a Caldas. Posteriormente los Caldenses colonizaron Risaralda y así sucesivamente a lo que hoy es Armenia.

Los primeros colonos llegaron hacia 1.870, pero por los ires y venires entre Salento, Filandia y Calarcá, las polémicas por la fundación y los litigios con la compañía Burila, sólo se resuelve la fundación propiamente dicha el 14 de octubre de 1.889.

Es así como la creación del Departamento del Quindío con Armenia como capital se produce con la Ley 2° de 1.966. Con ello se genera la consolidación de Armenia como epicentro de la subregión quindiana, uno de los centros más importantes de del Eje cafetero.

- **Estructura Poblacional.**

La población estimada para el 2.000 es de 292.558 habitantes, no obstante en trabajos de campo hechas por diferentes entidades<sup>1</sup>, permite inferir que la población real del municipio supera los 300.000 habitantes. El 97% de la población se encuentra concentrada en el área urbana y el 3% restante en el área rural.

La pirámide de población para Armenia concuerda con la dinámica del país, mostrando una estructura joven con un 28% de la población menor de 15 años y una distribución por sexo del 50.7 % para las mujeres y un 49.3 % para los hombres.

---

<sup>1</sup> Secretaria de Salud Municipal, Gerencias Zonales



La siguiente es una pirámide poblacional construida con datos aportados por el SISBEN<sup>2</sup> realizado sobre 163.338 habitantes. Esta pirámide coincide con la de la población general en que muestra una estructura de población joven con una forma de campana que indica que es una pirámide de población en transición demográfica. La distribución por sexo muestra un predominio de la población femenina con un total de 84.104 mujeres frente a una población masculina de 79.234 hombres.

Si observamos las características geográficas de la ciudad, tanto los vecindarios como las barrialidades se encuentran separados unos de otros por accidentes geográficos, (quebradas y cañadas, algunas con una pendiente fuerte), que hacen que algunos sectores de la ciudad se conviertan en pequeñas islas independientes y carentes de infraestructura mínima para el desarrollo de una mejor calidad de vida, lo que hace indispensable la construcción de enlaces viales (Corredores Viales), senderos ecológicos que garanticen no solo la integración física sino social de la ciudad.

Es importante tener en cuenta la potencialidad de los habitantes para incluirlos en el proceso de dinamización de la vida barrial, el desarrollo de los barrios trae consigo un saldo pedagógico que aumenta el capital social, cada barrio tiene una morfología particular debido a que es el territorio natural el que le otorga una distinción especial; el aprovechamiento de sus características topográficas en la localización y construcción de sus edificios públicos articulados entre si por una malla racional de calles y senderos que es la que le da su carácter único, irrepetible, que fortalece el sentido de pertenencia y la identificación de sus habitantes.

---

<sup>2</sup> Departamento administrativo de Planeación y Evaluación Municipal



El adecuamiento de la infraestructura física debe ir paralelo al mejoramiento de la infraestructura social, ampliando así la atención a la población vulnerable, especialmente a la población infantil en materia de salud, educación y bienestar social. Se debe despertar en la comunidad el sentido de pertenencia, de amor por el entorno, mejorando de forma directa la vida social de los ciudadanos, para ello la apropiación del espacio público debe implicar la sostenibilidad de las obras ejecutadas.

Integrar la ciudad conlleva a que se dispongan mecanismos para que la ciudad crezca en forma regulada, con un ordenamiento urbano y social. La sustitución de viviendas poco dignas por soluciones de vivienda planificadas urbanísticamente con vocación de futuro, con adecuada infraestructura vial, de servicios públicos, sociales y de equipamiento comunal para actividades recreativas, culturales y deportivas que además generen arraigo por lo propio y bienestar comunitario, reflejado en el disfrute cotidiano de una vivienda digna y segura, donde los niños y jóvenes encuentren un entorno saludable, con parques y áreas verdes que posibiliten y optimicen la convivencia civilizada, fortalezca la amistad entre vecinos, mejore la calidad ciudadana, promueva y fomente la cultura del cuidado y mantenimiento del espacio público por parte de los ciudadanos y ofrezca una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Armenia dio cumplimiento a la formulación, socialización, presentación y aprobación del POT, contemplado en la ley de ordenamiento territorial 388 de 1997, que a su vez se convierte en un momento histórico para la ciudad, el Departamento administrativo de Planeación y Evaluación Municipal surtió todo el proceso de formulación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Armenia que fue aprobado mediante el acuerdo 001 del 24 de enero de 1.999.



El Plan de Ordenamiento Territorial para Armenia fue elaborado para una ciudad en condiciones normales y no para una ciudad que soportó el desastre más grande de la historia del país, en términos económicos, sociales y ambientales:

El Sismo Principal, hora: 13:19 (18:19 gmt), Localización: 4.41° latitud norte y 75.72° longitud oeste, área afectada: de 6.800 kms<sup>2</sup>, profundidad: 10 - 15 kms, magnitud: 6.2 escala richetr.

Replica, hora: 17:40 (22:40 gmt). Magnitud 5.8 escala de richter, con desplazamiento hacia el sur (4.39° norte), falla "Cauca almager" a 16 kilómetros al sur de la ciudad de Armenia y 48 kilómetros de la ciudad de Pereira. Parte del sistema de "fallas romeral" que cruza a Colombia de sur a norte y bordea el piedemonte occidental de la cordillera central en longitud mayor de 1000 Km. Falla sentido N10E casi vertical (buzamiento 60° - 70° hacia el este), condiciones geológicas y geotécnicas de gran actividad suelos de origen volcánico - altísima vulnerabilidad, afecto 28 municipios, 5 departamentos, Región del Eje Cafetero. Población, 1.546.211 (urbana - rural), (Directa: 160.397; indirecta 400.141), 1.185 fallecidos; 8.523 heridos. Empleo: pérdida del 45%, deterioro de vínculos familiares y sociales impacto negativo sicoafectivo en toda la población.

Medio ambiente: Escombros en espacio público, desestabilización taludes, deterioro de recursos hídricos. Económico: (0.19% del PIB): comercio, Agroindustria. Salud: 115 establecimientos. Educación: 286 establecimientos. Infraestructura: acueductos, alcantarillados, sistemas de riego, drenajes, edificaciones esenciales, telefonía, energía, patrimonio arquitectónico, vías. Institucional: Debilitamiento fiscal.



Viviendas afectadas: 129.610, 103.232 propietarios, 12.500, arrendatarios, 13.878 de reubicación 42% en estrato bajo y 38.7% en estrato medio, Identificación del riesgo social. Deja al descubierto la problemática de los arrendatarios y familias en zonas de riesgo<sup>3</sup>:

- Deja al descubierto problemáticas sociales, no magnificadas antes del sismo.
- Escasa capacidad de reacción institucional y de la sociedad civil.
- Ruptura de Redes Sociales barriales y locales.
- Desconfianza, inseguridad, miedo al futuro.
- Colapso de la estructura productiva regional.
- Desempleo en un 48% en la región.
- Colapso de infraestructura rural.
- Crisis de los sectores comercial y de servicios.
- Agudización de la economía cafetera.
- Caída de la oferta y demanda turística.
- Caída en la participación del PIB.
- Ruptura de los circuitos económicos informales.
- Colapso de la infraestructura urbana en muchos municipios comprometidos por el sismo.
- Colapso de infraestructura de Servicios Públicos.
- Aumento de las Zonas de Riesgo en los municipios afectados.
- Deja al descubierto la falta de planificación territorial.
- Problemáticas frente al manejo de escombros y basuras.
- Identificación del riesgo en las técnicas constructivas.

---

<sup>3</sup> Diagnostico FOREC



- **Componente Ambiental.**

La problemática ambiental identificada, se resume en lo siguiente:

Manejo inadecuado de residuos sólidos. La ronda de protección de la quebrada ha sido intervenida con la construcción de vivienda, problemas ambientales graves en la fuente de agua, la ruptura del colector principal de aguas residuales ha ocasionado escapes y problemas de estabilidad en áreas aledañas, en algunos casos, las aguas negras corren en forma superficial y abierta, generando peligro para la salud.

Antes del sismo y con ocurrencia del mismo, las quebradas urbanas estaban siendo utilizadas como sitios de depósito de desechos sólidos y líquidos de todo tipo. Además como consecuencia de las reparaciones y nuevas construcciones que se vienen realizando, la disposición final de escombros y material sobrante, se convierten en un factor de riesgo susceptible de generar desprendimientos de tierra y escombros.

Se debe hacer relocalización de asentamientos inadecuados e incompletos, ubicados en Zonas de Riesgo Natural Alto, confirmada por los resultados de las evaluaciones técnicas realizadas sobre los daños producidos por el sismo del pasado 25 de enero. Ubicados precisamente en hondonadas, laderas y/o sobre quiebres de pendiente. Las quebradas y cañones que componen el sistema natural del Municipio por su pendiente, son considerados zonas de protección y parte del suelo de protección porque enmarcan: relictos boscosos y humedales principalmente. Estas áreas son susceptibles a movimientos en masa, inundaciones y deslizamientos por sus formas





topográficas, sirven de regulación hídrica natural de las aguas lluvias, de descarga y recargue de acuíferos.<sup>4</sup>

- **Infraestructura.**

La infraestructura básica en el municipio de Armenia se encuentra en un estado avanzado de deterioro físico, resultado del impacto del sismo y su continuo uso sin el mantenimiento oportuno.

Dentro de la infraestructura básica, se identifica la problemática de cada uno de sus componentes.

- **Sistema Vial.**

La gran mayoría de los barrios del Municipio se encuentran separados por quebradas, que a pesar de ser muy corta la distancia entre ellos, es muy distante su comunicación vial. Existe la necesidad de generar los respectivos enlaces, construyendo corredores viales interbarriales que permitan una mayor eficiencia en el transporte público en economía de tiempo, combustible, impacto ambiental y descongestión de vías principales y el centro de la ciudad.

La infraestructura vial del Municipio, resultó gravemente afectada, no sólo a consecuencia del sismo, sino también por la gran cantidad de maquinaria pesada utilizada en los procesos de demolición y reconstrucción de la ciudad. En otras palabras el sistema vial se encuentra en la actualidad saturado por la limitación de sus vías y el estado de deterioro de las mismas. El sistema es

---

<sup>4</sup> Diagnostico Gerencias Zonales



muy débil para atender la actual demanda vehicular, ocasionando traumatismo y congestión.

Adicionalmente se presenta una escasa intercomunicación entre barrios, generando largos recorridos por parte de los ciudadanos, incrementando el grado de congestión vehicular en el centro de la ciudad y algunos puntos críticos de intersección de vías con altas demandas de tráfico, señalamos algunos casos importantes:

- La Calle 2ª con carrera 14.
- Carrera 23 con Calle 21
- Carrera 18 entre Calle 18 a 23
- Carrera 14 con calle 9
- Carrera 12 con Calle 22
- Avenida 19 con avenida 14 de Octubre y Calle 2º N
- Carrera 17 con Calle 26 (avenida República del Líbano)
- Calle 21 con Carrera 23
- Carrera 23 con Calle 19
- Calle 21 con Avenida las Américas
- Avenida Montenegro con Avenida Ciudad Dorada (Por el Barrio Alfonso López)

• **Sistema de Servicios Públicos.**

Obsolescencia de las redes de servicios públicos. Déficit en la prestación de servicios públicos a los residentes. El sismo produjo graves daños en la red telefónica, eléctrica, acueducto, alcantarillando, requiriéndose el reemplazo de estas redes, por redes más flexibles y acordes con el desarrollo previsto.



Una de las medidas de emergencia postsismo fue restablecer el servicio de acueducto y energía, así como la superación del problema sanitario, en virtud a esta estrategia en términos generales las redes urbanas se encontraban funcionando casi en su normalidad, no obstante al interior de las viviendas se presentan graves deficiencias debido al colapso de redes intra domiciliaria y a la conexión improvisada a las redes matrices.

Dada la antigüedad de las redes de acueducto y alcantarillado del sector, sumado a la afectación del sismo, se hace necesario renovar el sistema en algunos tramos, acciones que requieren de un diagnóstico detallado de la infraestructura, deficiencia en el alumbrado público y la constante variación del voltaje ha perjudicado la infraestructura eléctrica de muchos establecimientos.

Las redes de acueducto y alcantarillado se encuentran en mal estado, es deficitario en cobertura para algunos sectores poblacionales de la ciudad. Referente al alumbrado público, éste se presta con insuficiencia y baja calidad en varios lugares de la ciudad. Se presenta una situación deficitaria de telefonía pública y obsolescencia de sus redes.

De manera concordante se viene incrementando los basureros públicos, deficiente limpieza de espacios públicos, se reduce la capacidad de los rellenos sanitarios actuales y no es factible en el corto plazo la implementación de escombreras con la capacidad que requiere la ciudad.



- **La Estratificación.**

La problemática de la estratificación socioeconómica, aplicada al cobro de los servicios públicos domiciliarios (Ley 142 de 1994), radica fundamentalmente en la metodología utilizada, por consultar aspectos físicos externos de la vivienda, tales como materiales de la fachada, puertas y ventanas, antejardín, zonas verdes, andenes y garajes.

La unidad de observación (en la metodología tipo 1, que aplica Armenia), es el lado de la manzana, considerando el criterio de predominancia de las características de las variables anteriormente mencionadas.

El impacto mayor se da en el estrato para las viviendas de interés social, en especial las entregadas mediante subsidio del FOREC y de las Cajas de Compensación Familiar, tanto para reubicados como para arrendatarios, pues a la luz de la metodología, se incrementa a estrato medio bajo (3).

Se ha detectado que la mayor afectación en la calificación la da el denominado contexto urbanístico o criterio de zonificación (hábitat), el cual expresa la condición del área o zona donde se ubican los predios en calidad de vida.

Estos criterios están generando una situación muy crítica para las familias que están siendo reubicadas en las nuevas urbanizaciones, debido a que su nivel de ingresos no les permite asumir las nuevas responsabilidades con las empresas prestadoras de servicios públicos y otras obligaciones, que repercuten en problemas de recaudo predial para el municipio, cartera morosa para las empresas prestadoras de servicios, entre otros .



- **Vivienda.**

En el censo del Dane y el DNP, estimó que en Armenia de un total de 41.939 viviendas, 20.119 se catalogaban con daños parciales. 11.303 como pérdida total y 10.507 quedaron inhabitables. En albergues se refugiaron 67.539 personas. Quedaron damnificados 9.000 familias que vivían en arriendo.

Alojamientos	73
Asentamientos	41
Familias en sitio	683
Familias en arriendo	142
Total familias en temporalidad	7.299

Las familias no reubicadas en alojamientos temporales que por alguna u otra razón perdieron sus lugares de habitación permanente, se encuentran actualmente ubicadas en asentamientos espontáneos que no les permiten disponer de las condiciones mínimas que debe poseer una vivienda digna y segura.

- **Infraestructura Social y Comunitaria.**

**Infraestructura Educativa:** en Armenia, de un total de 53 establecimientos educativos, 22 quedaron no utilizables, 30 con daños menores y 1 sin daños, afectando esta situación a cerca de 50.000 estudiantes del municipio; siendo uno de los sectores más afectados con el terremoto, el cual prácticamente reflejó la destrucción de más de 50% de sus instalaciones, tanto del sector público como privado, a continuación mostramos los cuadros comparativos de deserción escolar:



**CUADRO COMPARATIVO DESERCIÓN ESTUDIANTIL  
 AÑOS 1998-1999 – 2000**

<b>AÑO 1998</b>			
<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>ESTUDIANTES MATRICULADOS</b>	<b>ESTUDIANTES DESERTORES</b>	<b>PORCENTAJE DE DESERCIÓN</b>
PREESCOLAR	2.446	25	1.02%
BÁSICA PRIMARIA	22.341	1.603	7.17%
SECUNDARIA Y MEDIA	21.952	1.320	6.01%
<b>AÑO 1999</b>			
<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>ESTUDIANTES MATRICULADOS</b>	<b>ESTUDIANTES DESERTORES</b>	<b>PORCENTAJE DE DESERCIÓN</b>
PREESCOLAR	2.637	34	1.3%
BÁSICA PRIMARIA	21.157	1.650	7.8%
SECUNDARIA Y MEDIA	21.077	1.370	6.5%
<b>AÑO 2000</b>			
<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>ESTUDIANTES MATRICULADOS</b>	<b>ESTUDIANTES DESERTORES</b>	<b>PORCENTAJE DE DESERCIÓN</b>
PREESCOLAR	2.773	155	5.58%
BÁSICA PRIMARIA	23.510	1.504	6.39%
SECUNDARIA Y MEDIA	22.013	1.489	6.76%



Principales causas de deserción<sup>5</sup>:

- Situación económica de la familia.
- Disgregación familiar (crisis familiar).
- Situación social al interior y exterior del núcleo familiar.
- “Desapego” y “desenamoramamiento” del sistema escolar, tanto en el alumno como en sus padres y/o acudientes.
- Problemáticas de nivel social como la drogadicción, el alcoholismo, entre otros.
- La cultura de la “NO IMPORTANCIA” de la educación como proceso de formación integral que aún se observa en algunos estratos sociales.

**Infraestructura en Salud:** con la ocurrencia del Sismo del 25 de Enero de 1.999, la infraestructura física y dotación de la Red Publica de Primer Nivel en Salud sufrió daños y pérdidas parciales y totales, así:

- Colapso: Centro de Salud Piloto, Centro de Salud Correa Grillo, Centro de Salud Santander, Centro de Salud Milagrosa.
- Daño Estructural: Centro de Salud Nueva Libertad y Unidad Intermedia del Sur.
- Daños menores: Centro de Salud Paraíso, Centro de Salud Miraflores, Centro de Salud Santa Rita, Centro de Salud Quindos, Centro de Salud La Clarita, Centro de Salud La Patria, Centro de Salud el Caimo.

• **Aspecto Social.**

En lo social el diagnostico no es nada alentador, siendo común esta problemática en casi toda la ciudad como consecuencia del sismo, reflejado



en la generación de un sin número de asentamientos humanos, dicha comunidad se ha visto amenazada por una gran variedad de situaciones de conflicto: la drogadicción, delincuencia común, violencia intrafamiliar acompañada de todas las manifestaciones de abuso sexual, delincuencia en bandas, prostitución, alto índice de madres solteras, alcoholismo y conflictos barriales entre otros.

Armenia esta ante comunidades que han vivido históricamente fuertes procesos de pauperización y discriminación, acompañado de expresiones de violencia, desempleo y otras patologías sociales.

Sus exiguos recursos provienen de oficios y actividades que requieren muy baja calificación técnica o mano de obra no calificada.

Podríamos incluso señalar que la economía del "rebusque" es el hilo conductor de las actividades de la comunidad en general. Las mujeres en su mayoría están dedicadas a las actividades hogareñas. En estas comunidades en particular el fenómeno del desempleo ha golpeado inclementemente en el período postsismo.

**Salud:** La mortalidad para el año 2.000 deja ver como las enfermedades cardiovasculares, los homicidios y los accidentes de tránsito constituyen las principales causas de muerte en el Municipio. Se observa también que la enfermedad hipertensiva y la diabetes actúan no solo como factores de riesgo para enfermedades cardiovasculares sino que aparecen como causa de muerte.





La tasa de mortalidad infantil para el año 2.000 fue de 15.6 por mil nacidos vivos, el mayor numero de muertes ocurren durante el parto o los primeros días de nacido lo cual podría ocurrir por fallas en el proceso de control prenatal de las embarazadas y de la atención posnatal del recién nacido, de manera que 138 niños en el municipio no lograron sobrevivir al primer año de vida.

Para el primer semestre del 2000 la hipertensión arterial se sitúa como la principal causa de morbilidad en la consulta externa. Esta situación presenta variaciones con respecto al año anterior ya que los datos disponibles entonces mostraban como principales causas de morbilidad la enfermedad diarreica aguda, enfermedades de la piel e infección respiratoria aguda. La Implementación de los Registros Individuales de Atención en Salud (RIAS), y 18 unidades notificadoras correspondientes a IPS del sector público y privado han dado mayor validez a la información recolectada y concuerda con las causas de mortalidad.

Al analizar la morbilidad atendida en los servicios de urgencias podemos observar un predominio de las enfermedades infecciosas; los traumas y heridas se encuentran ocupando el sexto y décimo lugar respectivamente .

La morbilidad por egreso hospitalario deja ver que las enfermedades infecciosas, las complicaciones del parto y puerperio y enfermedades crónicas la diabetes constituyen cerca del 30 % de las causas de hospitalización en el Municipio. No obstante es necesario tener en cuenta que entre las unidades notificadoras no se encuentra el Hospital Universitario San Juan de Dios.



El Municipio de Armenia tiene una población estimada para el 2001 de 308.609 habitantes de los cuales 120.631 (41%) están afiliados al régimen contributivo incluyendo una población con régimen especial como son fuerzas armadas, policía y magisterio; 81.188 personas al régimen subsidiado (27 %) y 31.407 personas del régimen vinculado para un total de 233.226 personas (77%) registradas en el SGSSS<sup>6</sup>. El resto de la población (75.383 personas) se consideran como no vinculadas al Sistema General de Seguridad Social.

El régimen subsidiado tuvo una evolución favorable producto de la ampliación de cobertura que se realizó en el periodo pos desastre y al cual es necesario darle continuidad.

- **Componente Económico.**

En lo Económico según Registro Mercantil para el año 1998, el componente del sector productivo por actividad económica estaba representado de la siguiente manera: el sector comercio y servicios con el 79,8%, la mayor composición del comercio es minorista y no hay una consolidación del comercio al por mayor, haciéndose muy vulnerable a los vaivenes de la economía, generando desventaja frente al comercio de Pereira, la informalidad cubre un alto porcentaje de la actividad, representada en personas naturales dedicadas a diferentes campos mercantiles, conformada por pequeños empresarios con muy bajo nivel de acumulación de capital, el sector industrial representa el 8,34% y el financiero y seguros 6,68%; de los cuales según su clasificación por organización jurídica, el 92,17% corresponden a persona natural, y solo el 8,0% corresponde a persona

---

<sup>6</sup> Sistema General de Seguridad Social en Salud, Datos suministrados por la Secretaria de Salud



jurídica donde se presenta la mayor concentración de la inversión y el ingreso.

El sismo agudizó la problemática económica: Colapso de la estructura productiva regional. Desempleo en un 48% en la región. Colapso de infraestructura rural. Crisis de los sectores comercial y de servicios. Agudización de la economía cafetera. Caída de la oferta y demanda turística. Caída en la participación del PIB. Ruptura de los circuitos económicos informales.

Las condiciones de subempleo o empleo informal que habían venido presentándose en los últimos años se aumentaron, generando condiciones de miseria.

Armenia necesita posicionarse dentro del alto ritmo de innovación tecnológica y el acelerado desarrollo de la sociedad global, que le permitan competir, mejorar su calidad de vida, aumentar su conectividad y atraer inversiones productivas y actividades innovadoras. Existe la necesidad de crear una base productiva, a partir de un modelo de pequeñas unidades y limitados capitales, que necesitan romper las barreras estructurales, en lo tecnológico, la comercialización, la gestión y la administración.

- **Lo Institucional.**

La estructura organizacional de la administración pública para desarrollar las funciones del estado en el nivel municipal, presenta dificultades, las cuales se identifican en los siguientes aspectos:

---

Municipal



- Escasa coordinación de las dependencias de la administración central y de éstas con las entidades descentralizadas.
- Déficit fiscal para desarrollar programas sociales.
- Escasos programas para la atención de poblaciones pobres y vulnerables (tercera edad, madres cabeza de hogar, población infantil).
- Escaso control de los espacios públicos.
- Exigencia de ajuste a la estructura administrativa.
- Dificultades de aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Bajo Nivel de endeudamiento del ente territorial.
- Baja calidad de la educación impartida en los niveles básico y vocacional.
- Incremento de la población con necesidades básicas insatisfechas.
- Incremento de los índices de desempleo.
- Aumento de los índices de delincuencia, drogadicción, prostitución juvenil y consumo de alucinógenos.
- Aumento del madresolterismo, conflictos intrafamiliares e indigencia.
- Incremento de zonas de invasión y su lógico resultado de aparición de un mayor número de asentamientos subnormales.
- Estratificación socioeconómica.
- Incremento de enfermos de SIDA, mendigos, discapacitados y población carcelaria.
- No se presenta apoyo a los grandes proyectos de desarrollo regional

Toda esta problemática identificada obliga a la Administración Municipal a elaborar un Plan de Desarrollo que este a la altura de la nueva realidad local, consecuentemente debe hacerse una revisión al Plan de Ordenamiento Territorial a la luz del desastre y ajustarlo al nuevo proceso de reconstrucción de la ciudad.



En el proceso de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, se ha encontrado que muchas de las acciones contradictorias y conflictivas parten desde su misma estructura; por tal motivo se debe iniciar una revisión inmediata del POT, para lograrlo se debe dar cumplimiento al Artículo 24 de la ley 388 del 97. Instancias de concertación y consulta. El alcalde municipal, a través de las oficinas de planeación, será responsable de coordinar la revisión oportuna del proyecto del plan de ordenamiento territorial, y de someterlo a consideración.

En todo caso, antes de la presentación de los ajustes del plan de ordenamiento territorial a consideración del concejo municipal, se surtirán los trámites de concertación interinstitucional y consulta ciudadana.

Entre los aspectos más importantes a tener en cuenta para la revisión del POT, se tiene:

### **1. De los objetivos, políticas y estrategias.**

Si bien todos los asuntos listados corresponden a intenciones correctas del urbanismo y la planificación, creemos que es necesario definir en forma más detallada y concreta las políticas y estrategias del plan.

En general es recomendable que las políticas y estrategias queden definidas en el capítulo que las menciona con el fin de dar claridad y pertinencia al listado de intenciones.

En especial es importante replantear, dentro de las nuevas condiciones de la ciudad las políticas para el uso del suelo:



Es necesario replantear los problemas que tienen que ver con el suelo de protección, el suelo urbano y el suelo de expansión. En el primer caso es necesario incorporar los estudios de la Corporación Regional del Quindío (CRQ) y de la microzonificación, los cuales plantean conclusiones de mayor especificidad. Las otras dos situaciones tienen que ver con las afectaciones planteadas por el suelo de protección y las nuevas exigencias técnicas de geología y medio ambiente.

Política para la vivienda y el desarrollo urbano y del municipio: El terremoto de 1999 afectó notoriamente los cálculos de demanda y las necesidades de vivienda del municipio:

En lo que tiene que ver con estrategias, además de aclarar el carácter de ellas como tales, se debe estudiar con cuidado el problema de las prioridades y los tiempos. Algunas de las estrategias definidas en el POT en el mediano y largo plazo, por la reconstrucción o por el impacto de riesgo, han comenzado a ejecutarse o se han ejecutado en el corto plazo o viceversa.

Por la situación particular de la ciudad y como respuesta al enfoque positivo que tiene el POT, es necesario trabajar entre otros los siguientes aspectos:

- Mitigación de los riesgos naturales
- Protección del medio ambiente natural
- Protección del medio ambiente urbano
- Construcción de las infraestructuras de los servicios públicos domiciliarios
- Construcción de las infraestructuras viales y de transportes
- Construcción de las dotaciones y equipamientos sociales



- Solución al problema de la vivienda social
- Ordenamiento de las actividades rurales y urbanas

## **2. De la Clasificación del suelo.**

La clasificación del suelo asumida por el POT esta resuelta conforme a lo estipulado por la Ley. Es necesario hacer algunos ajustes para evitar los inconvenientes que se han venido produciendo por falta de una adecuada cartografía y de la relación de esta con el texto del Plan

## **3. De los sistemas estructurantes del territorio municipal.**

### 3.1 Sistema Vial

La determinación y el trazado de los sistemas estructurantes tienen que ver con un estudio técnico elaborado específicamente para ello (Universidad del Quindío); su revisión y evaluación tienen necesariamente que partir de esta consideración y atender las recomendaciones que en él se hubieran elaborado. Por lo tanto se recomienda encargar una revisión técnica de este punto y evaluar de acuerdo al POT su consideración. Esta recomendación se hace teniendo en cuenta:

Las dificultades de diseño en detalle presentes en los proyectos han mostrado las inconveniencias de algunos de los trazados viales. Esta situación se percibe en la geometría o en la sección vial, que no se adapta correctamente a las exigencias topográficas o que obliga a grandes sobrecostos en puentes o viaductos. Estas dos situaciones hacen suponer



que el modelo del Plan Vial, ha sido concebido sin tener en cuenta las características de Armenia, las limitaciones físicas y ambientales de la ciudad y con un sesgo académico un tanto ideal.

### 3.2. Sistema de Tránsito y Transporte

En el acuerdo se menciona una serie de programas y subprogramas que deben ser definidos en un plazo de 12 meses, ya vencidos. Teniendo en cuenta las recomendaciones del sistema vial, el Plan Vial de Transporte debe seguir las mismas pautas técnicas y un ajuste que aún no se ha efectuado.

### 3.3. Sistema de servicios públicos domiciliarios

Este sistema estructurante ha sufrido fuertes cambios en el programa y prioridades propuestas en el POT. Si bien en el Plan existe una serie de definiciones, estrategias y programas es necesario hacer un estudio en detalle en el cual las acciones y programas estén relacionadas en forma nítida con las políticas y estrategias del Plan de Ordenamiento. Es necesario considerar el impacto de las obras de infraestructura en los procesos de urbanización, los problemas económicos y financieros que ellos representan y las exigencias de ley que hoy en día se tienen en el financiamiento de su desarrollo.

Si bien, el documento soporte del Plan contiene una definición precisa de las obras del corto, mediano y largo plazo de las redes de infraestructura, se encontró que existen algunas de ellas que no concuerdan con las intenciones de urbanización en las áreas no desarrolladas al interior del perímetro.





#### **4. De los Planes Parciales y las Unidades de actuación urbanística**

Las definiciones y determinaciones están concebidas totalmente dentro del marco de la ley, las consideraciones normativas y los criterios de elaboración que están indicados en el documento de la norma urbanística propuesto por Planeación. Con base en este documento es recomendable 4 fijar los procedimientos y criterios para la elaboración de los planes parciales y de las unidades de actuación y considerarlos de manera integral dentro del Plan y del Acuerdo que lo modifique

Aunque no es necesario aclarar que los predios urbanos y de expansión urbana señalados con la obligación de ejecutar planes parciales están respaldados por la ley. Sería importante refrendar esta situación pues en la mayoría de los casos los trámites legales exigidos están siendo remplazados en forma improcedente por licencias de urbanismo y construcción.

#### **5. Del programa de ejecución de los instrumentos de gestión y financiación.**

Este capítulo está totalmente incompleto; si bien, los instrumentos se definen en su totalidad de acuerdo al enunciado de la ley, el acuerdo no plantea un marco de referencia por medio del cual se pueda implementar su uso.

Es necesario considerar que los instrumentos se deben definir en forma completa dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, tanto en forma física como fiscal y no pueden quedar como un simple enunciado para más tarde definir su aplicabilidad.



La captación de plusvalía debería quedar señalada totalmente dentro del Plan de Ordenamiento y sus aprobaciones hará en un acuerdo específico en donde se definirá el monto de participación, el procedimiento para su cumplimiento y los agentes municipales que se encargaran de su cumplimiento.

## **6. Adopción de planos.**

Una situación compleja es la adopción de los planos del plan de Ordenamiento Territorial. No existe mucha claridad sobre que documentos planimétricos son el soporte del Plan. Es necesario revisar su contenido, la referenciación geográfica, y la exactitud de su información (SIG).

